

**RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA
CONTRATACIÓN URGENTE DE UN PUESTO DE OFICIAL PRIMERA ALBAÑIL DE LA ENTIDAD
SODERIN VEINTIUNO DESARROLLO Y VIVIENDA M.P. S.A.U**

Vista las Bases y convocatoria por las que se rige el sistema selectivo para la contratación urgente mediante pruebas selectivas de **un puesto en la ocupación de Oficial Primera Albañil** (contratación indefinida) mediante concurso oposición a turno libre en la Entidad municipal Soderin Veintiuno Desarrollo y Vivienda MP SAU.

RESULTANDO que, la convocatoria se publicó en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla (BOP) el pasado día 3 de Julio de 2025, y que expirado el plazo de presentación de solicitudes se han presentado 8.

RESULTANDO que, en las bases generales, apartado sexto, se indica que transcurrido el plazo de presentación de solicitudes y una vez revisadas, el tribunal, mediante resolución, emitirá un listado provisional con las personas admitidas y excluidas.

ACUERDO:

PRIMERO. - Aprobar la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas para la provisión de **un puesto en la ocupación de Oficial Primera Albañil** (contratación indefinida) mediante concurso oposición a turno libre en la Entidad municipal Soderin Veintiuno Desarrollo y Vivienda MP SAU y su publicación en la página web de la Sociedad (www.soderin.com).

PERSONAS ASPIRANTES ADMITIDAS

TOTAL PERSONAS ASPIRANTES ADMITIDAS: 3

TOTAL PERSONAS ASPIRANTES EXCLUIDAS: 5

Para la valoración de las solicitudes se han tenido en cuenta los REQUISITOS Y MÉRITOS indicados en la convocatoria, siendo estos:

Titulación: Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o equivalente.

Formación complementaria en relación con la ocupación: **máximo 1 punto.**

Más de 150 horas.....1,00 puntos

Belen San Gil

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



soderinsa
veintiuno

DESARROLLO Y VIVIENDA

De 51 a 150 horas.....0,50 puntos

De 21 a 50 horas.....0,20 puntos

Hasta 20 horas.....0,15 puntos

Experiencia profesional: 0,1 pts por mes completo de trabajo en ocupación cuyas funciones sean asimilables a las descritas para el puesto ofertado y en el tipo de empresas indicadas, a partir de la experiencia mínima requerida para el puesto de 2 años en funciones descritas en el Anexo I en empresas de promoción inmobiliaria y/o construcción.

Máxima puntuación 3 puntos.

La experiencia profesional se valorará según las bases, mediante certificado de funciones donde estén especificados claramente las tareas mencionadas en el ANEXO I.

SEGUNDO. - Las personas aspirantes y siguiendo las indicaciones de las bases de esta convocatoria, dispondrán de un plazo de **cinco días hábiles** contados a partir del siguiente al de la publicación de los aspirantes admitidos y no admitidos en la página web www.soderin.com, para presentar alegaciones si corresponde.

LISTADO DE PERSONAS ASPIRANTES ADMITIDAS

NOMBRE	DNI	FORMACIÓN	EXPERIENCIA	TOTAL
GUTIERREZ HERRERA , MIGUEL	***0345**	1,00	3	4,00
HERNÁNDEZ ADAME, FRANCISCO JAVIER	***5016**	1,00	3	4,00
MARTINEZ DE LOS SANTOS, MANUEL	***9638**	0,60	1,79	2,39

LISTADO DE PERSONAS ASPIRANTES EXCLUIDAS

NOMBRE	DNI	FORM.	EXPER.	TOTAL	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
ARROYO BLANCO, PABLO	***9743**	0,20	0	0,20	NO APORTA ANEXOS CUMPLIMENTADOS., NI CONTRATOS QUE ACREDITEN EXPER. PROF. DE MAS DE 2 AÑOS EN LA CATEG. DE OF. PRIMERA ALBAÑIL GR. COTIZ. 08 Y FALTA LA SEGUNDA CARA DEL CURSO APORTADO
JIMÉNEZ FERNÁNDEZ, JAVIER	***0841**	0,30	0	0,30	NO APORTA CONTRATOS QUE ACREDITEN EXPER. PROF. DE MAS DE 2 AÑOS EN LA CATEGORÍA. DE OF. PRIM. ALBAÑIL GR. COTIZ. 08
PÉREZ GRUESO, CARLOS	***7221**	1,25	0	1,25	NO APORTA ANEXOS CUMPLIMENTADOS., NI CONTRATOS QUE ACREDITEN EXPER. PROF. DE MAS DE 2 AÑOS EN LA CATEG. DE OF. PRIMERA ALBAÑIL GR. COTIZ. 08
PUENTENUEVA FALCÓN, VICTOR MANUEL	***4526**	1,25	0	1,25	NO APORTA TITULACIÓN EXIGIDA PARA EL PUESTO, NI CONTRATOS QUE ACREDITEN EXPER. PROF. DE MAS DE 2 AÑOS EN LA CATEG. DE OF. PRIMERA ALBAÑIL GR. COTIZ. 08
SAUCEDO VERA, JOSÉ ANTONIO	***5578**	0	0	0,00	NO APORTA CONTRATOS QUE ACREDITEN EXPER. PROF. DE MAS DE 2 AÑOS EN LA CATEG. DE OF. PRIMERA ALBAÑIL GR. COTIZ. 08 NI DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE FORMACIÓN

Belén Saiz Sif

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Los/as aspirantes excluidos/as, así como los/as que no figuren en la relación de admitidos/as ni en la de excluidos/as, dispondrán de un plazo de **cinco días hábiles**, contados a partir del siguiente a la publicación de las listas, a fin de subsanar el defecto que haya motivado su exclusión o su no inclusión expresa.



Dª Mª Dolores Garzón Fernández
Presidenta



Dª Belén Sau Gil
Secretaria



Dª Inmaculada Melo Calle
Vocal

En La Rinconada, a 4 de septiembre de 2025